

ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA PARA LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES AVANZADAS DE LAS PYMES DEL SECTOR DEL COMERCIO AL POR MENOR

JUNTA DE EXTREMADURA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
---------	--------------------------------	------------------	--------

Domicilio

País	Comunidad Autónoma	Provincia
------	--------------------	-----------

Municipio	Código postal	Apartado de correos
-----------	---------------	---------------------

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo núm.	Número	Calificación número
----------	--------------------	-----------	--------	---------------------

Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
--------	--------	----------	--------	--------

Municipio extranjero	Complemento domicilio / Domicilio extranjero
----------------------	--

1.1 DATOS DE CONTACTO

Teléfono	Móvil	Correo electrónico
----------	-------	--------------------

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica.

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

Notificación postal (Las notificaciones por medios no electrónicos serán excepcionales conforme lo establecido en el art. 9.3 y 9.4).

País	Comunidad Autónoma	Provincia
------	--------------------	-----------

Municipio	Código postal	Apartado de correos
-----------	---------------	---------------------

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo núm.	Número	Calificación número
----------	--------------------	-----------	--------	---------------------

Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
--------	--------	----------	--------	--------

Municipio extranjero	Complemento domicilio / Domicilio extranjero
----------------------	--

3. DATOS DEL REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
---------	--------------------------------	------------------	--------

Teléfono	Móvil	Correo electrónico
----------	-------	--------------------

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

4. REPRESENTANTE/S LEGAL/ES

NIF/NE	Nombre y apellidos
--------	--------------------

CSV de los poderes notariales (elevado a público a partir del 5 de junio de 2014)

5. DOMICILIO DE LA INVERSIÓN

Provincia	Municipio	Código postal	Teléfono
-----------	-----------	---------------	----------

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo núm.	Número	Calificación número
----------	--------------------	-----------	--------	---------------------

Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta

6. DATOS REFERENTES A LA SOLICITUD DE AYUDA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA

IAE actividad principal (Mayor porcentaje de facturación)

¿La empresa, en referencia a la actividad, tributa en el Régimen Especial de recargo de equivalencia?: Sí NO

7. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Cumplimentación obligatoria):

--

8. NÚMERO DE CUENTA ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Número de cuenta

Aviso: Se informa que en el supuesto de que la cuenta bancaria indicada no esté dada de alta en el registro de altas de terceros de la Junta de Extremadura, será necesario, previamente, tramitar su alta en dicho registro. Puede realizar el alta utilizando el trámite alta de terceros disponible en esta misma Sede electrónica.

9. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Escritura de constitución de la Sociedad y sus modificaciones y poder del representante legal o nota simple actualizada del Registro Mercantil.
- Alta en I.A.E., sólo en caso de oposición expresa a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas (apartado 11 de la solicitud).
- Certificado que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, sólo en caso de que no se preste consentimiento expreso en este formulario a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabarla de oficio (apartado 11 de la solicitud).
- Certificado que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sólo en caso de que no se preste consentimiento expreso en este formulario a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabarla de oficio (apartado 11 de la solicitud).
- Certificado que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda del Estado, sólo en caso de que no se preste consentimiento expreso en este formulario a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabarla de oficio (apartado 11.1 de la solicitud).
- Memoria descriptiva de las inversiones a realizar.
- Memoria valorada, y en los casos en los que la inversión conlleve obra civil, el Proyecto Técnico.
- Cronograma de ejecución / Calendario.
- Estatutos de la Comunidad de Bienes (CB) y/o Entidades sin Personalidad Jurídica (ESPJ) y modificaciones posteriores, en su caso.
- Declaración Expresa y Responsable para las Comunidades de Bienes (CB) y/o Entidades Sin Personalidad Jurídica (ESPJ) (ANEXO II) Deberá adjuntarse a la presente solicitud firmado electrónicamente. Puede descargarse en el siguiente enlace: <https://www.juntaex.es/>
- Documento a cumplimentar por cada socio para las Comunidades de Bienes (CB) y/o Entidades Sin Personalidad Jurídica (ESPJ) (ANEXO III) Deberá adjuntarse a la presente solicitud firmado electrónicamente. Puede descargarse en el siguiente enlace: <https://www.juntaex.es/>
- Facturas proformas / Contratos de asistencia.
(Si la inversión es > de 40.000€, en el supuesto de ejecución de obra, o de 15.000€, en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, serán necesarios 3 presupuestos de diferentes proveedores)
- Compromiso de aportar el alta en el Censo de Actividades Económicas, en el caso de empresas de nueva de creación o de nuevos establecimientos.
- Fotografías en las que se muestre el estado anterior a la ejecución de la actividad para la que se solicita la ayuda, en el caso de que la inversión conlleve obra civil.
- Fotografías que acrediten que se dispone de terminal de punto de venta, en el caso de que ya se dispusiera de ello.

10 DECLARACIÓN RESPONSABLE

Quien suscribe, conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por el Decreto de mejora de la competitividad del pequeño comercio minorista de Extremadura, SOLICITA la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

- Todos los datos expuestos en la presente solicitud son verdaderos.
- Se compromete a facilitar las labores de control y aportar los documentos o datos complementarios que se le soliciten.
- No se han iniciado las inversiones a la fecha de la presentación de esta solicitud.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

10.1 AYUDAS RECIBIDAS

- Declaro que SI NO ha solicitado o percibido ayudas para el proyecto objeto de solicitud. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:

Convocatoria	Organismo	Nº expediente (1)	S/C/P (2)	Fecha	Importe
--------------	-----------	-------------------	-----------	-------	---------

- Declaro que SI NO ha solicitado o percibido ayudas bajo el régimen de mínimis (Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023) para este u otros proyectos en los tres últimos años. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:

Convocatoria	Organismo	Nº expediente (1)	S/C/P (2)	Fecha	Importe
--------------	-----------	-------------------	-----------	-------	---------

- (1) De no conocerse el número de expediente, reflejar el programa o línea de ayudas del organismo.
(2) Indicar la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida), P (pagada)

10.2 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

DECLARA

- Que la entidad no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12 apartado 2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de beneficiario.
- Que el/la solicitante no ha sido condenado/a o sancionado/a mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Que el/la solicitante no ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Que el/la solicitante no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Que el/la solicitante se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Que el/la solicitante, administrador de la sociedad mercantil o representante legal de la entidad solicitante, en su caso, no se encuentra incursa en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualesquiera de los cargos electivos reguladores en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Que, el/la solicitante no ha solicitado la declaración de concurso, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, ni está sujeta a intervención judicial ni ha sido inhabilitada/o conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Que, en el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 11.3 de la Ley General de Subvenciones, ninguno de sus miembros se halla inciso en ninguna de las prohibiciones de los apartados anteriores.
- Que, en el caso, de Asociaciones, no se encuentran incursas en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, y no se encuentra suspendido el procedimiento administrativo para su inscripción por indicios racionales de ilicitud penal.

11. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

AUTORIZO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

NO AUTORIZO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Por lo que APORTO certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.

ME OPONGO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Por lo que APORTO certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.

ME OPONGO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que APORTO los poderes de representación de la empresa.

AUTORIZO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio en el Registro Central de Titularidades Reales los datos relativos a los titulares reales de los perceptores de la financiación de la Unión Europea.

NO AUTORIZO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de en el Registro Central de Titularidades Reales los datos relativos a los titulares reales de los perceptores de la financiación de la Unión Europea. Por lo que APORTO certificado de Titularidad Real expedido por Notario.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que APORTO certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

11.1. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA DATOS TRIBUTARIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente. Si no manifiesta su autorización expresa a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital efectúe dicha comprobación, deberá aportar en cada caso el documento solicitado.

Hacienda Estatal

- Autorizo** a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- NO Autorizo** que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

Información BÁSICA sobre Protección de Datos

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de la concesión de las ayudas para la mejora de la competitividad del pequeño comercio minorista de Extremadura
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite <https://www.juntaex.es/> dentro de la pestaña "Más información".

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL SECRETARÍA GENERAL

Código identificación DIR3: A11030543
(SERVICIO DE COMERCIO INTERIOR Y ARTESANÍA)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital